PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2020

INSTITUTO PARA LA CULTURA EL TURISMO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ICUTUDER DE MONIQUIRÁ.

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación ICUTUDER de Moniquirá por ser una instituto incluyente en el marco del desarrollo humano, guiado por cuatro sectores fundamentales: cultura, Turismo, Deporte y recreación y mediante el plan estratégico de talento humano se tiene como propósito linear correctamente la estrategia del instituto, el cual pretende consolidar el curso concreto de acción que ha de seguirse en el desarrollo de los planes, proyectos y programas del área de talento humano en el mediano y largo plazo. En este plan estratégico de Talento humano, mediante las herramientas que nos brinda el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como complemento se implementa e interpreta la matriz de autodiagnóstico de la Gestión del Talento Humano con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado actual de la gestión que adelanta cada entidad en lo relacionado con el talento humano en el marco del MIPG, y que permite establecer una línea de base para verificar la efectividad de la implementación de acciones de mejoramiento. Por ello el plan tiene como objetivo mediante los procedimientos, proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano, adelantar de manera articulada a los demás procesos de gestión de la Entidad, haciendo que haya coherencia en las actividades que se desarrollan dentro del proceso, las estrategias de la entidad y el Plan Municipal de Desarrollo, propuesto por el gobierno para la vigencia 2020 – 2023.

OBJETIVO GENERAL

Disponer de una herramienta que permita determinar las acciones que han de seguirse en el desarrollo de los planes, programas y proyectos relacionados con la Gestión del Talento Humano que contribuyan al mejoramiento continuo de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida de los servidores públicos del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación ICUTUDER de Moniquirá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento al plan de bienestar laboral, estímulos e incentivos del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación ICUTUDER de Moniquirá.
- Dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención y manejo de riesgos laborales.
- Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- Definir las acciones para los procesos de Ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos.
- Definir las acciones a realizar para lograr la mejora continua del Talento Humano de la organización, adoptando los controles que resulten necesarios cuando se presenten desviaciones.

ALCANCE

El Plan Estratégico de Talento Humano 2020 – 2023, cobija a todos aquellos a quienes la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, han dispuesto como sujetos beneficiarios de cada uno de los planes y programas contenidos en el presente documento.

HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Con el propósito de facilitar la implementación y el seguimiento al Plan Estratégico del Talento Humano del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación ICUTUDER de Moniquirá, cuenta con las siguientes herramientas:

- Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión -FURAG
- Modelo Estándar de Control Interno -MECI
- Sistema de Información y Gestión de Empleo Público –SIGEP
- Autodiagnóstico de Gestión de Talento Humano

Estructura Organizacional

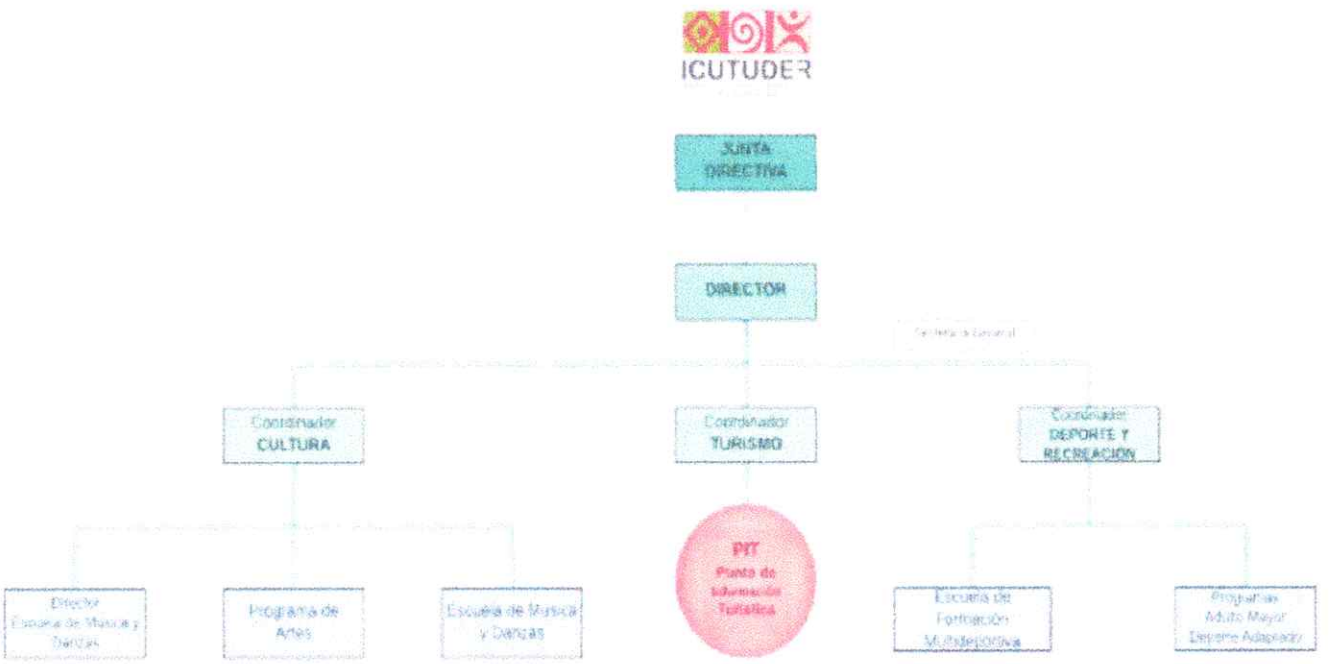

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Gestión del Talento Humano tiene como objetivo diseñar, definir, coordinar y verificar las políticas de operación, los procesos y procedimientos relacionados con los servidores públicos de las diferentes áreas de la entidad, contando con una fuerza laboral efectiva, calificada, orientada al servicio y motivada, de manera armónica con el Plan Municipal de Desarrollo, procurando optimizar la satisfacción de los diferentes clientes del Proceso.

El DAFP, plantea que el jefe de talento humano deberá establecer mecanismos para hacer el seguimiento de estas actividades y verificar que se hayan cumplido adecuadamente. Función Pública también desarrollará acciones de acompañamiento, asesoría y monitoreo, incluyendo la revisión del FURAG, para asegurar el cumplimiento de los propósitos planteados.

La Dirección del Instituto para la cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación Icutuder de Moniquirá, se concentra en desarrollar estrategias para optimizar la calidad de vida laboral de los funcionarios, a través del fortalecimiento de la cultura ética, el mejoramiento de la comunicación interna, la prevención de los riesgos, el fomento de estilos de vida saludables, la implementación de estrategias para mejorar el clima laboral, la promoción de una cultura organizacional que incremente el sentido de pertenencia, la motivación y la calidez humana, así como otras actuaciones que sean necesarias para el logro de los objetivos antes mencionados, en el marco de los principios y valores del ICUTUDER.

NESDY YURANI GALVIS CASTILLO
Directora ICUTUDER.